



Resolución de Dirección **22 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 68/25 SRS-UNSa - TERCERA RENDICIÓN ADELANTO N°33347 -
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA
De: **SRS-Económica**



Salta,
04/05/2026

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra en trámite el procedimiento para la contratación pertinente mediante EXPL N°6/26 SRS-UNSa, pendiente de adjudicación por algunas documentaciones faltantes.

Que, dada la necesidad y urgencia de la continuidad del servicio de comedor, la Dirección de Sede ha autorizado a continuar con las adquisiciones al proveedor del período 2025 KUEFA S.R.L hasta tanto se adjudique el procedimiento anteriormente detallado.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 3.744.146,00 (Pesos tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SRS N° 68/2025, adelanto N° 33.347 – OPNP N°764/25, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 3° del año 2025;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del adelanto 33.347 correspondiente al gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, por un monto total de \$1.443.891,31 (Pesos un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y uno con 31/100), compuesta por diecisiete (17) facturas relativas a la adquisición de víveres y servicio de mantenimiento de equipos para el comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres y servicio de mantenimiento de equipos para el comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$1.443.891,31 (Pesos un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos noventa y uno con 31/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 33.347, monto que Dirección de Sede elevara como tercera rendición de la 3° cuota de gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.



Resolución de Dirección **22 / 2026 - SRS -UNSa**
EXPL 68/25 SRS-UNSa - TERCERA RENDICIÓN ADELANTO N°33347 -
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA
De: **SRS-Económica**



Salta,
04/05/2026

Partida Presupuestaria	Importe
2.1.1	\$ 1.213.991,31
3.3.3	\$ 229.900,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento comedor Rosario adelanto

N° 33347: -----\$ 3.744.146,00

Primera Rendición: -----\$ 90.750,00 Resolución de Dirección 123/2025 SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 195.948,30 Resolución de Dirección 7/2026 SRS – UNSa

Tercera Rendición: -----\$ 1.443.891,31 Resolución de Dirección 22/2026 SRS – UNSa

Saldo: -----\$ 2.013.556,39

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA




Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA